

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HELPCOMPANY S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de septiembre de dos mil trece, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Cdla. Orquídeas Mz 1033 sl 37, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía HELPCOMPANY S.A.

1.- NARANJO MARTINEZ MARCOS FRANCISCO, como propietario de 500 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

y,

2.- MIRANDA GOMEZ ROSA AZUCENA, como propietario de 500 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión el titular, Marcos Naranjo M., y actúa como secretario ad-hoc de la junta el señor Ines Roman Parrales, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **"Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2010 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías"**.

El Presidente declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra Marcos Naranjo M, quien expresa Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2012 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven dar pasó a la solicitud y por unanimidad Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2010 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las once horas treinta minutos, la Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

NARANJO MARTINEZ MARCOS  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

INES ROMAN P  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

NARANJO MARTINEZ MARCOS

INES ROMAN P.